



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA)

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Islay, a los 16 días del mes de enero del año 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACA PARA TRIBUNA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NATACIÓN Y RECREACIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE AVIS CESAR VALLEJO, DISTRITO DE MOLLENDO- PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA" CÓDIGO ÚNICO 2400993, procede a efectuar la apertura de ofertas, a fin de verificar la presentación de la documentación para la ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: CONSIDERACIONES PREVIAS:

De conformidad con artículo 68 del RLCE el cual dispone que:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Con fecha 10 de enero de 2025, el OEC solicitó al postor GEOGRASS PERU S.A.C., la reducción de su oferta económica, otorgándose un plazo máximo de dos (2) días, en respuesta a ello mediante CARTA N° 060-2025-GEOGRASS, recaído en el EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN EXTERNA N° 0000590-2025, el postor presenta la reducción de su oferta económica, quedando su oferta final de la siguiente manera S/ 64,680.00 (Sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y 00/100 soles), siendo su oferta reducida inferior al valor estimado de la contratación, la oferta del postor es ADMITIDA.

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS

Según calendario en el SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica, siendo los postores que presentaron sus ofertas, los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
Nomenclatura :	AS-SM-31-2024-MPI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION E INSTALACION DE BUTACA PARA TRIBUNA PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NATACION Y RECREACION EN EL CENTRO POBLADO DE AVIS CESAR VALLEJO, DEL DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA", CODIGO ÚNICO 2400993.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION E INSTALACION DE BUTACA DE POLIPROPILENO PARA EMPOTRAR EN TRIBUNA			
20553829721	GEOGRASS PERU S.A.C.	07/01/2025	18:23:04	Electronico
20602494102	COMPANIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/01/2025	21:55:18	Electronico
20608375687	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	07/01/2025	23:53:24	Electronico





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

TERCERO: REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el OEC procede a realizar la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria-documentos para la admisión de las ofertas señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases integradas definitivas, cuyo detalle se muestra a continuación:

	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GEOGRASS PERU S.A.C.	COMPAÑIA SOLCAR S.A.C.	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Adjuntar ficha técnica del producto ofertado, mediante el cual se aprecie las especificaciones técnicas solicitadas.	Presenta	Presenta	NO presenta
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h)	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta	Presenta
	ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA

➤ POSTOR: GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.

- Según diversos pronunciamientos emitidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado ha enfatizado que los regulado en las bases integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones. En tal sentido, en las bases integradas del presente procedimiento de selección se exigió documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, entre ellos se solicitó: Adjuntar ficha técnica del producto ofertado, mediante el cual se aprecie las especificaciones técnicas solicitadas.
- De la revisión a la oferta del postor, se aprecia que la ficha técnica del producto ofertado presentado por el postor, no permite apreciar las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, por ejemplo, se solicita las siguientes dimensiones ANCHO. 445 MM, PROFUNDIDAD: 435 MM, ALTO: 400 MM, sin embargo, estos requisitos no son apreciados en la ficha técnica, del mismo modo en la ficha técnica del producto ofertado no se verifica que esta haya sido emitida POR EL FABRICANTE.
- El pronunciamiento emitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado (RESOLUCIÓN N° 1408-2019-TCE-S1), menciona (... toda información contenida en la oferta, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente ente si y debe encontrarse conforme con lo requerido en las

Por la Gran Transformación

<https://www.gob.pe/muniislaymollendo>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la entidad. Lo contrario por el riesgo que genera, determinara que deba ser desestimada, más aún, considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de su oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno).

- Por tanto, su oferta es RECHAZADA

CUARTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS

El OEC procedió a realizar la evaluación de ofertas Admitidas, de acuerdo al capítulo IV de las bases integradas definitivas y en concordancia del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE	POSTOR 1		POSTOR 2	
			GEOGRASS PERU S.A.C.		COMPAÑIA SOLCAR S.A.C.	
A. PRECIO			Monto	Puntos	Monto	Puntos
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	Según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la	100 Puntos	64,680.00		102,410.00	
				100.00		63.16
				100.00		63.16
				5.00		3.16
				105.00		66.32

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, determinó que el postor que ocupo el primer lugar del orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	GEOGRASS PERU S.A.C.	COMPAÑIA SOLCAR S.A.C.
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.... En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,000.00</p>	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	Calificada	Calificada

SEXTO: SOBRE LOS ACUERDOS

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO al postor: GEOGRASS PERU S.A.C. con RUC N° 20553829721, por el monto de S/ 64,680.00 (Sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y 0/100 soles).

Finalmente, se deja constancia que los actos desarrollados por el OEC se realizaron bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será exclusiva responsabilidad del postor.

NO habiendo otro tema que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Econ. Adolfo Quispitupac Nova
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

.....
Firma

Adolfo s. Quispitupac Nova
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Órgano encargado de las contrataciones (OEC)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo
Teléfono: 54 532909

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA)

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Islay, a los 10 días del mes de enero del año 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACA PARA TRIBUNA PARA LA OBRA: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NATACIÓN Y RECREACIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE AVIS CESAR VALLEJO, DISTRITO DE MOLLENDO- PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA" CÓDIGO ÚNICO 2400993, procede a efectuar la apertura de ofertas, a fin de verificar la presentación de la documentación para la ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma del Procedimiento de Selección, el OEC procedió a la verificación de postores que se registraron como participantes en la fecha y hora establecida, dando a conocer que se registraron los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10427313749	JURADO BOZA EMERSON	06/01/2025	Válido		06/01/2025
2	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	02/12/2024	Válido		02/12/2024
3	Proveedor con RUC	20516261928	GREEN AND BLACK SERVICE E.I.R.L.	02/01/2025	Válido		02/01/2025
4	Proveedor con RUC	20553829721	GEOGRASS PERU S.A.C.	29/11/2024	Válido		29/11/2024
5	Proveedor con RUC	20602494102	COMPAÑIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/01/2025	Válido		06/01/2025
6	Proveedor con RUC	20603694628	GTG SPORTS E.I.R.L.	29/11/2024	Válido		29/11/2024
7	Proveedor con RUC	20605854444	CORPORACION FBE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2024	Válido		02/12/2024
8	Proveedor con RUC	20608375687	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	06/12/2024	Válido		06/12/2024
9	Proveedor con RUC	20608438751	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024
10	Proveedor con RUC	20609656451	CONSORCIO BELLIDO M Y F SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/12/2024	Válido		02/12/2024

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20611689803	SUPERFICIES DEPORTIVAS LEON E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024
12	Proveedor con RUC	20611938421	CONSTRUCTORA BMW BEJAR E.I.R.L.	01/01/2025	Válido		01/01/2025

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2

11 12



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS

Según calendario en el SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica, siendo los postores que presentaron sus ofertas, los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
Nomenclatura :	AS-SM-31-2024-MPI-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION E INSTALACION DE BUTACA PARA TRIBUNA PARA LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NATACION Y RECREACION EN EL CENTRO POBLADO DE AVIS CESAR VALLEJO, DEL DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY - REGION AREQUIPA", CODIGO UNICO 2400993.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION E INSTALACION DE BUTACA DE POLIPROPILENO PARA EMPOTRAR EN TRIBUNA			
20553829721	GEOGRASS PERU S.A.C.	07/01/2025	18:23:04	Electronico
20602494102	COMPANIA SOLCAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/01/2025	21:55:18	Electronico
20608375687	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	07/01/2025	23:53:24	Electronico

TERCERO: REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el OEC procede a realizar la apertura electrónica de las ofertas, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria-documentos para la admisión de las ofertas señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases integradas definitivas, cuyo detalle se muestra a continuación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GEOGRASS PERU S.A.C.	COMPANÍA SOLCAR S.A.C.	GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e) Adjuntar ficha técnica del producto ofertado, mediante el cual se aprecie las especificaciones técnicas solicitadas.	Presenta	Presenta	NO presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA

➤ POSTOR: GRUPO DE INVERSIONES SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.

Según diversos pronunciamientos emitidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado ha enfatizado que los regulado en las bases integradas, constituyen las reglas definitivas del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones. En tal sentido, en las bases integradas del presente procedimiento de selección se exigió documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, entre ellos se solicitó: Adjuntar ficha técnica del producto ofertado, mediante el cual se aprecie las especificaciones técnicas solicitadas.

De la revisión a la oferta del postor, se aprecia que la ficha técnica del producto ofertado presentado por el postor, no permite apreciar las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, por ejemplo, se solicita las siguientes dimensiones ANCHO. 445 MM, PROFUNDIDAD: 435 MM, ALTO: 400 MM, sin embargo, estos requisitos no son apreciados en la ficha técnica, del mismo modo en la ficha técnica del producto ofertado no se verifica que esta haya sido emitida POR EL FABRICANTE.

El pronunciamiento emitido por el Tribunal de Contrataciones del Estado (RESOLUCIÓN N° 1408-2019-TCE-S1), menciona (... toda información contenida en la oferta, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente ente si y debe encontrarse conforme con lo requerido en las integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la entidad. Lo contrario por el riesgo que genera, determinara que deba ser desestimada, más aún, considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de su oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno).

Por tanto, su oferta es RECHAZADA

CUARTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS

El OEC procedió a realizar la evaluación de ofertas Admitidas, de acuerdo al capítulo IV de las bases integradas definitivas y en concordancia del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según los resultados obtenidos, la oferta del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación supera al valor estimado de la contratación.

SEXTO: SOBRE LOS ACUERDOS

En ese sentido, según los resultados obtenidos, la oferta del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación supera al valor estimado de la contratación, por tanto, según lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicitara al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

NO habiendo otro tema que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Econ. Adolfo Quispitupac Nova
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma

Adolfo s. Quispitupac Nova
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Órgano encargado de las contrataciones (OEC)